

Omar Acha*

LA DIFÍCIL TÓPICA DE LA LIBERTAD

En el catálogo de los conceptos que componen los vocabularios con los que intentamos interpretar, explicar, describir, incidir y modificar la experiencia humana es difícil hallar ninguno importante que esté exento de polémicas. Democracia puede parecer hoy un término consensual, aunque apenas nos disponemos a elaborar sus alcances con algún detalle, se torna evidente que debemos elegir sentidos particulares. Por ejemplo, democracia liberal, democracia popular, democracia socialista, entre otras.

Con la libertad ocurre lo mismo. ¿Cuál sería la definición más somera que así lograrse la virtud de sustraerse al debate y las divergencias a veces apasionadas? El artículo cuarto de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, producida en medio de la Revolución Francesa iniciada en 1789 y parteaguas de su concepción moderna, la define del siguiente modo: “La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudique a los demás. Por ello, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre tan sólo tiene como límites los que garantizan a los demás Miembros de la Sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites tan sólo pueden ser determinados por la Ley”.

Tal definición involucra una dimensión notoriamente individual e incluso individualista. El artículo siguiente, el quinto, añade que la ley solo impide los actos perjudiciales para la nación, y que nada que no haya sido legalmente prohibido puede ser impedido. Sin embargo, siempre según la misma Declaración, la soberanía es de la Nación, ante la cual los individuos o las corporaciones solo ilegítimamente pueden reclamar poderes que no emanen de aquella. Es que la nación tiene como sujeto social colectiva al pueblo, y este posee una voluntad. Rousseau la denominó “voluntad general” del pueblo. De manera tal que los derechos individuales y sectoriales están subordinados a la voluntad popular. ¿Cómo se determina dicha voluntad? Entonces comienzan los problemas. Algunas posturas la encuentran en los actos electorales periódicos, otras en las concentraciones plebiscitarias, otras en las organizaciones autónomas intermedias, etcétera.

Quiero añadir una dificultad que es propiamente conceptual.

El carácter abstracto de la libertad se revela cuando apelamos a una clásica distinción, recompuesta por Isaiah Berlin en una célebre conferencia de 1958, entre libertades negativa y positiva.

La libertad negativa es la *ausencia* de coacción o limitaciones. La clave es no ser afectado. Por ejemplo, si se me impide el paso en el espacio público por razones arbitrarias –por supuesto, también eso es discutible, según ese impedimento sea la realización de una manifestación racista o un corte de calles por una organización de personas desocupadas– se está violentando mi libertad negativa. La libertad positiva refiere a una *presencia*: la capacidad concreta de autonomía, auto-realización y despliegue de la voluntad. La clave es hacer, por ejemplo, política. Mientras la libertad negativa protege al sujeto de la opresión injustificada, la libertad positiva permite la concreción de los fines razonables que el sujeto, individual o colectivo, se ha dado a sí mismo. Es claro que los dos tipos de libertad no se oponen, pero sí difieren y suscitan problemas analíticos.

En los debates multiplicados en la pandemia del COVID-19, todavía en despliegue, se puede introducir esta distinción para aclarar la índole de ciertos desacuerdos. Es tal la pléyade de posturas que parece utópico esperar una opinión común. Más modestamente quisiera sugerir el propósito mínimo de trazar algunas líneas conceptuales que nos ayuden a pensar mejor, no a pensar lo mismo.

Para la inmensa mayoría del mundo la pandemia fue una sorpresa. Los Estados y organismos multilaterales reaccionaron de diversa manera. La gran mayoría estaba indefensa luego de años de reducción de lo que *grosso modo* se llamó el “Estado benefactor”, donde los sistemas de salud se vieron drásticamente debilitados, todo ello acompañado por un proceso de empobrecimiento y desigualdad social que definió las cla-

ses y sectores donde el virus causó más estragos. Si bien es plausible hallar algunos rasgos que desde la ideología involucran políticas sanitarias específicas (por ejemplo, los gobiernos conservadores identificados con las clases ricas resistieron la imposición de cuarentenas para no disminuir la actividad económica), los nexos son complicados. Así las cosas, en América Latina los gobiernos de corte progresista priorizaron enérgicas medidas de contención del virus. Pero no ocurrió así en el México gobernado por también progresista Andrés Manuel López Obrador. Incluso los conservadores tienen actitudes irreductibles a la unidad. Parece increíble, pero Donald Trump supo aconsejar al presidente brasileño Jair Bolsonaro que adoptara medidas más serias frente a la pandemia.

Las dos libertades son tensionadas por la pandemia. La negativa por las restricciones de la cuarentena. La positiva por la imposibilidad de hacer cosas deseables.

El asunto no es sencillo porque los individuos, las clases sociales, los intereses, son múltiples y a menudo contradictorios. ¿Se debe proteger a los individuos en general o preferentemente, ya que hay escasez de recursos, a los individuos con menores ingresos para enfrentar la situación? ¿Deben primar las libertades individuales o el bienestar colectivo?

Es cierto que hay protestas contra las medidas de confinamiento sanitario movilizadas por sentidos clasistas y egoístas. Así se pueden caracterizar los reclamos del supremacismo blanco en Estados Unidos que con armas largas reclaman por la libertad, o las manifestaciones de sectores económicamente privilegiados (o de quienes sueñan con serlo) que cuestionan la cuarentena como una medida “comunista”. Pero no siempre es así y necesitamos imaginar ejercicios de libertad que deriven en prácticas políticas durante la pandemia. Entregarse con pasión y ceguera a los gobiernos de turno, en cualquier país, es problemático. Para comprenderlo es insuficiente con referirnos a los gobiernos que apoyamos. Veamos por ejemplo Brasil, país en el que está en marcha una catástrofe sanitaria de consecuencias incalculables.

El presidente Bolsonaro, victorioso en las urnas y por lo tanto democrático en el procedimien-

to de su elección, conduce un gobierno inepto y falaz en varios registros, uno de los cuales es el sanitario. Bolsonaro está dispuesto a presenciar la muerte de cientos de miles de personas por la obstinación pueril de mantener la actividad económica. ¿Cómo detener esa catástrofe sino es políticamente? ¿Cómo hacerlo en el espacio público si su acceso está vedado y la participación en las redes sociales ha demostrado una capacidad de presión política limitada? La resignación de la libertad positiva ante la emergencia sanitaria es entonces ambivalente hacia las medidas estatales. No toda política sanitaria posee legitimidad a priori.

Entre la libertad individualista e irresponsable del sujeto egoísta indiferente al sufrimiento de las mayorías y la adhesión acrítica a la capacidad decisoria del gobierno en el poder, ambos extremos de un abanico de complejas posibilidades, se plantean maneras alternativas de lidiar con las circunstancias nacionales de un fenómeno global.

* Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París). Docente en el Departamento de Filosofía en la UBA, Investigador Independiente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Autor entre otros libros de *Inconsciente e historia después de Freud. Cruces entre psicoanálisis, historia y filosofía* (compilación junto a Mauro S. Vallejo), Prometeo Libros, (2010), *Cambiar de ideas. Cuatro tentativas sobre Oscar Terán*, Prometeo Libros, (2017), *Encrucijadas de psicoanálisis y marxismo. Ensayos sobre la abstracción social*, Teseo, (2018), *La Argentina peronista. Una historia desde abajo (1945-1955)*, Red Editorial, (2019) y, en colaboración, *La soledad de Marx. Estudios filosóficos sobre los Grundrisse*, RAGIF Ediciones, (2019).